

EL CONSTITUCIONAL.

PRECIOS DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta capital, un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera trimestre, 23.—Teniendo que girar contra los suscritores, 25.—Anuncios 15 céntos, de real linea del tipo nuevo a los suscritores y 30 a los que no lo sean. En la seccion local y en gaceticillas 4 real linea.

Se admiten remitidos y comunicados a precios convencionales.—No se devuelve ningun original.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en los dias 4 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripcion y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo o libranzas a favor del administrador de El Constitucional en carta certificada.

La redaccion de El Constitucional se halla establecida en el Paseo de Mendez Nuñez, 31, pral.—La administracion se ha trasladado al Pasaje de Amerigo.—Administrador, D. Nicolás Almiñana.

Año XIII.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

JUEVES 14 DE NOVIEMBRE DE 1878.

Número 3.185.

SECCION DE RECLAMOS.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni gastos, por la deliciosa harina de la salud, de DU BARRY, de Londres.

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, los cólicos, asma, ahogos, opresion, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de la voz, de los brónquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—90.000 curaciones anuales; entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Plukow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catodráptico Wurzer.

Berlin 6 de Diciembre de 1866.

Desde mucho tiempo ha tenido la ocasion de observar la saludable influencia de la *Revalenta Arabiga*, Du Barry; sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinion que tenia acerca de su gran eficacia, la cual no titubearé en confirmar en toda ocasion que se me proporcionará.

De Y. A. S. S. Q. B. S. M., ANGELSTEIN, médico, miembro del Consejo sanitario Real.

Cura núm. 48.816.—Certificado del célebre Doctor Rodolfo Wurzer.—Bona 19 de Julio de 1855.—La *Revalenta* reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en la diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uratra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y las hemorroides, en las enfermedades de los pulmones y brónquios, de los tos y la consunción.

Doctor Rod. Wurzer.

Miembro de varias Sociedades científicas

Núm. 49.842.—La señora Maria Joly de cincuenta años de un *estreñimiento inveterado*, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Número 46.270: señor Roberts de una consunción pulmonar con tos, vómitos sordera y estreñimiento de 23 años.—Núm. 46.210: El Sr. doctor-médico Martin, de una gastralgia e irritación del estómago que le habían hecho vomitar de 45 a 48 veces al día, durante ocho años.—Núm. 46.218: El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 48.744: El doctor-médico Shorland, de hidropesia y estreñimiento.—Núm. 49.522. Sr. Baldwin, del agotamiento el mas completo parálisis de la Vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles, como para las perso-

nas de todas edades; fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de holata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20. rs.; dos libras, 34 reales, 5 libras 80 rs.; 12 libras 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Depósito en Alicante, Rodriguez Hernandez, Luis Mas y Font y Ribera Guarner hermanos.—Alcoy, Rafael Alonso.

Du Barry y Compañía, (Limited), calle de Valverde núm. 4. Madrid

Interesante.—Se necesita un buen practicante de farmacia para la ciudad de Alcoy, el cual deberá haber hecho su práctica en alguna farmacia del reino de Valencia. Se darán más detalles en la calle de San Francisco, núm. 55.

Aviso importante.—Llamamos la atención de los padres de familia sobre el anuncio en la seccion correspondiente del *Royal Insurance Company*, Compañía de seguros de Inglaterra sumamente respetable que proporciona medios á los padres de asegurar con un pequeño sacrificio anual una suma para sus hijos al llegar á la edad de 19 ó 20 años que se podría destinar á libranzas de las quintas ó á otro objeto provechoso.

Certámen literario.—En la imprenta de D. Antonio Reus, calle de Jorge Juan números 11 y 13, se vende el *Certámen literario* celebrado en esta capital el dia 8 de Mayo de 1877, cuya obra forma un tomo de excelente papel, y de 382 páginas, cuyo importe es de seis reales.

Juan.—El poema de aldea, que bajo este titulo acaba de publicar en esta capital el señor D. Blas de Loma Corradi, se halla de venta en la imprenta de D. Antonio Reus, calle de Jorge Juan, números 11 y 13.

VARIEDADES.

MEDIOS CIENTIFICOS Y PRÁCTICOS.

PARA LA

obtención de aguas subterráneas y alumbramientos.

APUNTES

tomados de varios autores, por el Ayudante de obras públicas, D. Carlos Barrera Llopiés.

(CONTINUACION.)

II.

Investigación y alumbramiento de las aguas subterráneas.

Llevamos hechas breves consideraciones, acerca del modo de formarse las corrientes subterráneas de superficie libre, y de las causas que determinan su espontáneo desagüe al exterior, constituyendo los *manantiales naturales*; poniendo desde luego en evidencia, que una gran parte de aquellas aguas que, por no encontrar condiciones á propósi-

to para su salida á la superficie del terreno, se pierden para las necesidades de la agricultura y de la industria, son susceptibles, por medios artificiales, de constituir el objeto de una *iluminación* ó un *alumbramiento*.

Veamos pues la manera de encontrar los manantiales, ó sea su investigación, que algunos autores designan con el nombre de *Hidroscopia*, esta tiene por objeto determinar la situación, volumen y demás condiciones de las aguas que en estado de reposo ó de movimiento existen en el interior de la tierra, mediante el previo conocimiento de la naturaleza y configuración de la corteza visible, y el de la superficie que comprende la cuenca aparente de recepción de las aguas que suministran los meteoros acuosos.

Merece, pues, toda nuestra atención la parte que vamos á tratar, y recomendamos á nuestros lectores se fijen detenidamente en ella, por ser la base fundamental para venir en conocimiento de los terrenos mas apropiados para encontrar aguas y en los que serán completamente infructuosa toda tentativa, y por lo tanto deplorables los gastos que se hagan. Además, despues de estas consideraciones científicas y por lo tanto verdaderas, hemos de venir en deducción, aunque ligerisimamente, por la carencia casi absoluta que tenemos de datos, de los puntos más apropiados que en la provincia de Alicante existen, para buccar aguas, y los que en nuestro concepto debe desecharse toda tentativa, como son por desgracia nuestra, los alrededores de Alicante.

En el problema de la investigación de las aguas ocultas, lo primero que habrá que determinar en cada caso, es, si existen ó no corrientes; suponiendo que existen, se tienen que examinar dos cuestiones que son las que comprenden la resolución completa del problema.

1.ª Fijar la posición, volumen y demás condiciones de las corrientes.

2.ª Estudiar el modo de sacarlas á la superficie del terreno.

La primera parte será el objeto esencial de este trabajo, pues es simplemente una cuestion geognóstica, es decir, dará á conocer la composición, estructura, forma, extensión y relación de los diversos grupos ó sistema de terrenos ó masas que constituyen la parte sólida del globo terrestre.

La segunda se resuelve por las reglas de la construcción.

Considerado pues, que la cuestion que hay que resolver es darse cuenta de la constitucion geognóstica de los terrenos para ver si satisfacen á las condiciones que hemos enunciado y que en resumen son, que la masa superficial sea porosa ó permeable en una extensión suficiente para recoger bastante cantidad de agua, y además que ésta descenda ó corra sobre una capa im-

permeable, á una profundidad pequeña para que no sea muy costoso el llegar á ella.

El averiguar si tales condiciones se verifican, es un problema de Geología, para el cual no pueden darse reglas seguras, puesto que son variables al infinito las circunstancias que presentan los terrenos, y no hay, por las leyes mismas que presiden á la formación de estos y sus modificaciones sucesivas, una relación bien determinada entre la forma de la superficie impermeable, que es uno de los elementos de que depende esencialmente el régimen de las aguas, y los caracteres y configuración del suelo, que es la que ofrece el examen exterior.

Lo único que puede hacerse, por lo tanto, es determinar la naturaleza del macizo permeable y la forma de la superficie que lo limita inferiormente, entre límites poco precisos en la mayor parte de los casos, aprovechando todas las indicaciones geológicas que ofrece el terreno, principalmente en las cortes naturales.

Entremos pues de lleno en una de las bases de que trata la Hidroscopia para la investigación del problema que nos ocupa y es el conocimiento de la corteza exterior visible del terreno; reasumiendo, por lo tanto, los caracteres generales *positivos* ó *negativos* que ofrecen algunos terrenos y rocas de naturaleza especial bajo este punto de vista concreto.

Terrenos eruptivos. Cuando los terrenos eruptivos, están formados por mesetas ó laderas de poca inclinación y ofrecen en su superficie una masa detritica de algunos metros de espesor, procedente de la desagregación de la misma roca, lo mismo que cuando presenta hendiduras ó grietas numerosas, se dejan penetrar por las aguas hasta que éstas alcanzan la profundidad á que se encuentra la roca compacta.

Estos terrenos dan origen á numerosos manantiales, que se distinguen en general por su escaso volumen, por su curso subterráneo incierto, por su corta profundidad y por la incostancia de su régimen. Tales son, por ejemplo, las fuentes del terreno granítico, las cuales, por lo mismo que afectan un carácter superficial, no suelen resistir á una sequía prolongada, y reaparecen en gran número bajo la acción de las menores lluvias.

Los terrenos volcánicos de naturaleza compacta y los formados por la acumulación de lavas, cenizas y fragmentos del mismo origen igneo, no poseen en general, condiciones favorables para un alumbramiento, puesto que, si constituyen una masa de estructura compacta y de naturaleza impermeable, no dan origen á manantiales superficiales ni profundos, y si dicha masa es porosa ó grieteada, las aguas subterrá-

neas alcanzan profundidades inasequibles á una iluminación económica.

Terrenos metamórficos. Se entiende por terrenos metamórficos, *Las pizarras micáceas, pizarras arcillosas, cloríticas, calizas cristalinas, (mármoles) Gneis* etc. Los terrenos citados ofrecen condiciones de permeabilidad muy diversas. Como estos terrenos aparecen formando bancos ó capas, cuando poseen aguas subterráneas, corren estas ó por la superficie de separación de las distintas formaciones, ó por las hendiduras que forman los estratos.

En el gneis en las pizarras cristalinas los manantiales suelen afectar el mismo carácter que hemos indicado al hablar de los granitos, es decir, suelen ser numerosos, pero poco abundantes y de régimen muy inestable.

Los mármoles y las delomias metamórficas, á causa de las hendiduras que ofrecen en su seno, suelen dar origen á manantiales abundantes y profundos.

Terrenos sedimentarios. Los manantiales de los terrenos paleozóicos y secundarios, tienen en general, mayor caudal de agua que los de terreno mas moderno.

Los terrenos de aluvion se prestan á buscar manantiales cuando no tienen un gran espesor, pero es mas frecuente que suceda lo contrario. En ciertos casos suelen dar aguas casi con seguridad. Tal sucede en las inmediaciones de los rios, donde se halla el nivel, de la capa acuifera á una altura siempre algo mayor que la que tiene la corriente visible.

Caracteres de permeabilidad de las calizas. *Toba caliza, caliza tubular, celular, cavernosa, etc.* La mayor parte de las variedades de la caliza pueden ser en general calificadas de rocas permeables, exceptuando solo las de estructura compacta y homogénea, y por lo mismo casi todas son favorables á la práctica de los alumbramientos. Si bien hay que tener en cuenta, que existen calizas que son notoriamente desfavorables para buscar manantiales que estudiaremos en una seccion especial.

La toba caliza (*tosca* en catalan y valenciano) no solo se presta, en virtud de su porosidad á la formación de las corrientes ocultas, sino que su presencia constituye un indicio precioso para la investigación, por cuanto, debiendo su origen á la sedimentación de un manantial, no es muy aventurado suponer que éste no ha de hallarse muy distante.

(Se continuará.)

Alicante 14 de Noviembre de 1878.

ESTÁN DE ENHORABUENA.

Dado caso que sea cierto, ¿y cómo no ha de serlo, si el Sr. Romero Robledo lo proclamó solemnemente *urbis et orbi*, desde el banco ministerial; que el gabinete Cánovas, se halla en tan perfecto estado de salud que le quedan muchos años de vida, y que los constitucionales han visto marchitarse en flor sus locas esperanzas, el partido ultramontano debe estar de enhorabuena, porque dada la longevidad del gabinete actual, y muerta la esperanza de los constitucionales de sustituirle, claro es que el Júpiter de la actual situación, cuando tenga á bien dejar su puesto, le cederá á los ultra-moderados que son los que hoy están en alza en la bolsa gubernamental: y en uno y otro caso deben los ultramontanos darse por muy satisfechos.

Y como nosotros no acostumbramos sentar premisas para sacar consecuencias falsas, vamos á explicar en qué fundamos nuestro silogismo.

Mientras dure el gabinete Cánovas y sigan, siendo ministro de Gracia y Justicia D. Fernando Calderon Collantes, y de Fomento el Conde de Toreno, claro es que la falange ultramontana debe mostrarse satisfecha, toda vez, que como estamos viendo diariamente, ámbos ministros le facilitan el camino en la ardiente cruzada que está llevando á cabo contra el progreso humano y contra la libertad que es su consecuencia precisa.

Y sino, ¿digásenos qué otra cosa que apoyar el ideal jesuitico, es la manera con que el Sr. Calderon Collantes suele resolver todos los conflictos á que diariamente dá lugar la interpretación del artículo 11 del código fundamental; la rapidez con que vemos fundarse conventos de frailes en Estremadura, en Valencia, en Navarra, en Andalucía, en nuestra provincia y en todas partes?

Y si á este sintoma, añadimos la decidida proteccion que se dá á los colegios de Jesuitas y de otras hermandades religiosas, y el abandono en que se halla la enseñanza láica en extensas regiones de España en donde vacan innumerables escuelas por falta de profesores que las abandonan por la exigua retribucion con que se paga su árduo trabajo, se comprenderá que lo que dejamos dicho no es una vana

afirmacion inspirada por el espíritu de partido, ni por el deseo de buscar argumentos infundados, para hacer la oposicion al actual gobierno, pues todo el mundo sabe lo que está sucediendo respecto á la fundacion de comunidades monacales, y respecto á la lenidad con que por el actual ministerio se miran los abusos que se cometen diariamente por los que interpretando de una manera acomodaticia el artículo 11 de la constitucion, lo infringen adoptando medidas atentatorias contra la libertad de la conciencia, sin la cual no es posible cimentar sólidamente la libertad política.

Y si esto sucede gobernando á la nacion el gabinete Cánovas en el cual ocupa el segundo puesto el Sr. Romero Robledo, cuyo origen revolucionario debería hacer esperar en él instintos liberales, ¿qué sucedería, si al dignarse dejar el Sr. Cánovas del Castillo su puesto, lo entregase, verbi gracia, al señor Moyano?

Claro es que entonces, subiría de punto, si es posible, la benevolencia respecto al ultramontano y la interpretacion en sentido restrictivo del mencionado artículo 11 del Código fundamental.

Por eso hemos dicho que de ser ciertas la longevidad de la actual situación política y la muerte de las esperanzas de los constitucionales, debe hallarse de enhorabuena los ultramontanos.

Fijense en esta consideracion los partidos liberales, cuyos órganos hacen hoy coro á los del Gobierno regocijándose, al suponer que los constitucionales han visto morir la flor de su esperanza solo con la jactanciosa y rotunda afirmacion del Sr. Romero Robledo, y tal vez comprendan que si fuese cierta la muerte de dichas esperanzas, más bien que celebrarla deberían sentir la los que se llaman defensores del progreso y de la libertad; pues por más que les ciegue su enemistad con nuestro partido, deben saber que por los conciliados y por los moderados históricos se vá indefectiblemente al funesto retroceso por que abogan los ultramontanos, mientras que por la senda que huellan siempre con paso firme los constitucionales, se vá al progreso y á la libertad.

Dice *La Provincia* muy formal: Los canovistas están á partir un piñon, y la prueba de ello es que

mandan. Entre los constitucionales existen hondas divisiones, lo cual se conoce en que no mandan. Lógica ministerial.

A semejantes argumentos no habría más que inclinar la frente, si no fuese porque en Alicante nadie ignora que una persona muy conocida de esta capital y otra de un pueblo inmediato á quienes indudablemente se debió el triunfo de la candidatura del Sr. Moreu, no están en la actualidad conformes con la marcha reaccionaria que hace algun tiempo observa el actual gobierno. Y si de los contados situacioneros que aquí existian, restamos los dos únicos verdaderamente batalladores, preguntamos nosotros al público ¿qué canovistas quedan en esta pobre y desheredada aldea, y qué union existe entre ellos? Una presidencia y un sueldo.

Hizo bien *El Graduador* en poner en orden de batalla la coleccion de *EL CONSTITUCIONAL*, y en mantenerse con la mecha encendida hasta ver lo que contestáramos á los picarillos sueltos de *La Provincia* sobre cierta cuestion que de puro manoseada ha perdido ya de todo punto su importancia.

Por nuestras réplicas de ayer, vería el colega democrático, que el comité constitucional de Alicante, firme siempre en sus resoluciones, no tiene necesidad de hacer ciertas gestiones como gratuitamente supone el periódico de las oficinas.

Y por lo que á nosotros hace, bien puede repasar *El Graduador* nuestra coleccion, pues estamos seguros de que no ha de hallar contradicciones entre lo que ayer consignamos, y hoy decimos, puesto que siempre nos oirá exclamar:

¡Abajo las caretas!

La Provincia de ayer sostiene que nadie es capaz de asegurar hoy, lo que en política podrá ocurrir dentro de cien años.

Pues nosotros vamos á profetizar lo que vá á suceder antes del tiempo fijado por *La Provincia*.

Que al dejar el poder el ministerio Cánovas se desbandarán sus huestes, desaparecerá el periódico *La Provincia*, y no quedará el poder de los actuales gobernantes mas que el triste recuerdo de su infausta política.

Posible es que suceda lo que indica nuestro colega *El Graduador* respecto á las peripecias que pueden suceder en la corporacion municipal de Alicante; y ahora que el colega democrático nos abre los ojos con su reconocida perspicacia, nos explicamos hasta cierto punto, el sacrificio que en pró de la situación Cánovas ha hecho el Sr. Campos y Martínez al abandonar el cargo honorífico que desempeñaba en el ayuntamiento, para aceptar un destino retribuido por fondos de la provincia.

¡Y nosotros que no habíamos caído en el quit!

Estamos perfectamente enterados de lo que pasa en Elda respecto al «Casino Industrial» que trató de fundarse y quien no lo está es *La Provincia* que se nos viene con que se concederá la autorizacion cuando se llenen ciertas formalidades que previene la ley como si la ley y el sentido comun no fueran letra muerta para algunos alcaldes.

Lo que hay, estimado colega, es que al presentarse al alcalde de Elda la solicitud y el reglamento según previene la ley, exigió dicho funcionario relacion nominal de los individuos de la Junta Directiva y de los socios y aunque esto no está prevenido por la ley, pues no puede haber Junta Directiva ni socios en sociedad aun no formada, se entregó al alcalde lo que deseaba, sin que despues de un mes que va transcurrido se haya resuelto cosa alguna, ni se haya dado otra contestacion que el silencio mas profundo.

Ya que la principal mision de *La Provincia* es, al parecer, velar por los intereses de los que militan en el grupo heterogéneo de que es órgano oficial, debería influir, si es que tiene alguna influencia, con los hombres importantes de la situación, para que anulasen la cesantia de cierto empleado de la fábrica de tabacos de esta capital, que tiene prestados muchos servicios á los prohombres de la situación, y que esto no obstante ha sido separado de su destino, sin causa motivada según se asegura.

Siendo de gran interés para Alicante todo lo que se relaciona, en cualquier concepto, con la vitalísima cuestion de aguas, damos cabida, con gusto, en la primera plana de nuestro periódico, á una serie de artículos titulados *Medios científicos y prácticos para la obtencion de aguas subterráneas y alumbramientos*, debidos á la pluma de nuestro estimado amigo D. Carlos Barrera y Llopis.

Ha sido admitida por la Excelentísima Audiencia del territorio, la renuncia del señor juez municipal de esta capital D. Miguel Pascual de Bonanza, por ser incompatible dicho cargo con el de vocal del Sindicato de riegos que tambien desempeña dicho señor.

Han sido aprobadas las relaciones de acopios puestos en la carretera de esta capital á Ocaña durante Octubre último; así como las de obras de fábrica ejecutadas en el camino que conduce desde Beniarés y otros pueblos, á la carretera de Játiva.

Muy luego se solicitará del ministerio de la Gobernacion la transferencia del crédito de sesenta mil

pesetas, que se acordó por la Diputacion para llevar á efecto desde luego la instalacion de los hospitales de distrito.

Ayer celebró sesion ordinaria la Comision provincial, habiéndose ocupado tambien del despacho de algunas incidencias de quinta.

La Diputacion provincial ha informado favorablemente el proyecto de informacion y terminacion de las obras del pantano de Elda.

En la imposibilidad de reproducir íntegro el ruidoso incidente de la sesion del Congreso, del lunes 5 del actual, á que dió lugar el discurso del Sr. Ministro de la Gobernacion, cuya elocuencia del *porvenir* tanto regocijó al auditorio, recomendamos la lectura de lo que sobre él dicen todos los periódicos imparciales, á escepcion del *Imparcial*, como así mismo de los sueltos que reproducimos á continuacion.

«Conocen nuestros lectores dice *La Iberia* el discurso elocuente de nuestro querido amigo y correligionario el señor Albareda, discurso que por la claridad con que estaban expuestos los conceptos se esperaba que no mereciera apenas rectificacion por parte del diputado de la minoria constitucional; pero habiéndose propuesto (y no conseguido) el señor ministro de la Gobernacion dar una muestra de sus estudios *filosóficos é históricos*, y enredado en las dificultades que á sí mismo se habia puesto queriendo alardear de tener conocimientos en los cuales se halla bastante tierno, y comprendiendo sin duda alguna lo difícil de su posicion, terminó su discurso con lo que él modestamente calificaba de *floron*.

Este *floron* no fué ni mas ni ménos que una serie de ataques personales, de preguntas ofensivas á nuestro partido; un aplauso á este gobierno, «admiracion de Europa», y á sí propio en los momentos en que discutia asuntos electorales, en los cuales ha dicho tantas cosas y tan útiles para su biografía.

¡Valiente *floron* el del discurso del Sr. Romero Robledo!

Como era natural, esos ataques, ofensas y aplausos no podian quedar sin la debida respuesta, y con una brillantísima improvisacion, nacida del sentimiento más que del estudio, pero dentro de todas las formas parlamentarias (aunque antes no habian sido guardadas), el señor Albareda dió la contestacion que merecian los palabras del señor Romero Robledo.

Los aplausos prolongados con que fué interrumpido el Sr. Albareda en un brillante párrafo, cuyo final fué abogado por el asentimiento de los diputados y las tribunas son la prueba plena de que nuestro amigo habia contestado victoriosamente á las provocaciones del novel filósofo y las simpatías con que son acogidos los arranques de elocuencia.

De Los Debates: «*El Imparcial*, *El Imparcial* habia de ser! dice con la mayor frescura que no sabe por quién quedó ayer en el Congreso la victoria. Con juicio más recto *El Globo*, é inspirado de criterio diferente, á la sesion última consagra estas reflexiones:

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el dia de ayer.

ENTRADOS.

Laud Rosita, c. Clapes, de Ibiza, con carbon. Laud Amistad, p. Planelles, de Ibiza, con carbon. Vapor Duro, c. Navarro, de Cartagena, con efectos. Vapor Ibarra núm. 2, c. Otero, de Valencia con efectos. Laud San Rafael, p. Mazau, de Ibiza con carbon. Laud Joven Pepito, p. Caldero, de Denia con efectos. Vapor Correo de Alicante, c. Salinas, de Oran con efectos.

DESPACHADOS.

Goleta Matilde, c. Cardona, para Barcelona, con tabaco. Laud Astrea, p. Dalman, para Aguilas, con efectos. Vapor Duro, c. Navarro, para Barcelona, con efectos. Laud Maria Concepcion de los Angeles, p. Quesada, para Torreveja, con lastre. Vapor Ibarra Segundo, c. Otero, para Barcelona, con efectos. Laud Belisario, p. Borja, para Torreveja con lastre. Bergantin goleta francés Berthe, c. Alarcon, para Cete con vino.

SECCION LOCAL.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del dia 13 de Noviembre de 1878.

Table with meteorological data: Barómetro 753.18, Termómetro 12.4, Viento N. O. Viento, Atmósfera Cubierta, Mar Rizado, Temperatura máxima del aire a la sombra 22.0, Idem mínima durante la noche 07.0, Irradiacion nocturna, Evaporacion en milim. 2.14

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—S. Serapio. SANTO DE MAÑANA.—S. Eugenio.

SECCION DE ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para esta noche a las 7 y media.—El drama en 3 actos, Sullivan. La pieza en un acto, Hay entresuelo. Entrada general, 3 reales.

TEATRO ESPAÑOL.—Funcion para hoy.—La zarzuela en tres actos y en Estebanillo Perolito. El juguete en un acto, Artistas para la Habana. Entrada general 3 reales. A las siete y media.

ALICANTE.

Imprenta de Antonio Reus. Calle de Jorge Juan 41 y 43.

Excuso decir á usted—escribe—que tambien yo aplaudí entusiasmado al señor Albareda, no por las declaraciones que hiciera, pues asunto es ese que más interesa á otros que á mí, sino por su feliz memoria. ¡Qué memoria, amigo mio, el del Sr. Albareda! Casi tan colosal como el de Menendez Pelayo, que tiene al dedillo la vida y milagros de San Isidoro, como el Sr. Albareda tiene la vida y milagros de D. Francisco Romero, que no es santo, ni mucho menos, ya usted lo habrá conocido.

Lea, pues, este discurso, que se lo remito adjunto tal como hoy lo publicará la Caceta, ó á lo menos, tal como me ha sido posible tomarlo del Extracto oficial que se sirve á los periódicos. No pierda usted de él ni un párrafo, ni una oracion, ni una palabra, ni una sílaba, ni una letra. Está llamado á producir mucho daño en lo hondo de quien usted y yo sabemos. No digo más.

NOTICIAS GENERALES.

El juzgado de primera instancia del distrito de Palacio, conformándose con la peticion fiscal en la causa de regicidio frustrado, ha impuesto la pena de muerte al procesado Juan Oliva.

El proceso fué remitido el martes á la Audiencia despues de hacer la notificacion al reo y al ministerio fiscal.

—La vista de la causa de regicidio tendrá lugar en la audiencia en esta misma semana.

—El martes á las tres de la tarde se hacian en Bolsa operaciones del consolidado á 15-17 1/2 al cortado, de bonos á 87-45, de Banco y Tesoro á 97-10, de 2 por 100 á 32-77 1/2 y de Aduanas á 96-40.

—El martes por la mañana fondó en el puerto de Cádiz el vapor-correo Mendez-Núñez, procedente de la Habana y Puerto-Rico, con la correspondencia oficial y pública y 516 pasajeros.

—El lunes á última hora, y cuando los señores diputados de todos los bancos se habian levantado ya, creyendo que se iba á suspender el debate, se aprobó en votacion ordinaria el voto particular al dictamen de ley electoral.

—Ha fondado en Cádiz el vapor Victoria, procedente de Filipinas, con correspondencia particular.

—Anuncian algunos periódicos como probable, el nombramiento del Sr. Fernandez Nandin para el cargo de presidente del Tribunal Supremo.

—Ha llegado á Madrid el representante de España en Lisboa señor duque de Tetuan.

—El ministro de Estado, despues de dar cuenta á S. M. de que habian terminado las cuestiones con Marruecos, ha puesto á la firma del Monarca un decreto, en el cual se conceden algunas cruces.

—El lunes por la noche, poco despues de las ocho estuvo en Palacio y en la regia Cámara el Presidente del Consejo de ministros.

—El Sr. Romero Robledo conferenció el lunes por la noche largo rato con el Sr. Cánovas del Castillo en la Presidencia del Consejo de ministros.

—Varios representantes extranjeros asistieron á la sesion del martes en el Congreso.

SECCION OFICIAL.

El Boletín oficial de ayer publica cuatro Reales decretos jubilando á su instancia al presidente de la Audiencia de Búrgos D. Antonio Alix y Cánovas; nombrando presidente de dicha Audiencia á D. Federico Enjuto y Gomis; promoviendo á la plaza de magistrado de la Audiencia de Madrid á D. José Lucian Esquivel, y trasladando al magistrado de la Audiencia de Barcelona D. José Agustín Magdaleña, á igual plaza de la de Granada.

Estado del precio medio de los artículos de consumo en esta provincia durante el mes de Octubre.

Un aviso de la Universidad literaria de Valencia participando las escuelas que se hallan vacantes que hayan de conferirse por concurso en la provincia de Valencia.

Nota de las compras efectuadas en la factoría de existencias y de utensilios de Alicante en la primera decena del presente mes.

Un edicto del Comandante de Marina de esta provincia haciendo saber que el gobierno general de Argelia, ha dispuesto que los buques españoles que se dirijan á la misma, lleven visadas por los cónsules la patente de Sanidad.

Una circular de la Direccion general de Rentas Estancadas disponiendo se obligue á todos los estanqueros de la provincia á proveerse para los cambios de moneda del sistema decimal de dos y un céntimo de peseta.

Una real orden disponiendo que el dia 20 del actual se celebre una subasta para la adquisicion de títulos y residuos de renta perpétua del interior.

Una circular de la Administracion Económica participando que para dicha subasta se admitirán depósitos y pliegos de proposiciones en dicha administracion desde el 13 al 15 de este mes.

Un edicto del Alcalde de Elche participando hallarse espuesto al público el repartimiento del impuesto de la sal de aquella ciudad.

Un edicto del Juez de primera instancia de Orihuela citando, llamando y emplazando á Ramon Navarro Lapuente, cuyas señas se expresan.

Un edicto del Juez de primera instancia de Alicante haciendo saber que el 30 del actual á las once de la mañana tendrá lugar en dicho Juzgado la venta en pública subasta de varias fincas que se indican.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Viena 11.—El gobierno austro-húngaro está dispuesto á no pronunciarse sobre la nota francesa relativa á Grecia, hasta conocer la opinion de Inglaterra.

—Austria no se asociará á la accion propuesta si no es colectiva.

Berlin 11.—El Emperador Guillermo recobrará las riendas del gobierno en diciembre próximo. Se ha abandonado la idea de asociar al gobierno al príncipe imperial.

Constantinopla 11.—La Puerta está dispuesta á entenderse con Grecia, pero sólo para una simple rectificacion de fronteras.

París 11.—Ha regresado Víctor Hugo. Las derechas han designado candidatos para las vacantes senatoriales á los Sres. Baragnon, Oscar, Vallec y Hansoville. Los senadores de estas agrupaciones están convocados para mañana con objeto de que aprueben la designacion.

Agencia Fabra.—Roma 11.—A fines de marzo del año próximo se verificarán los nombramientos de Nuncios apostólicos que se han anunciado recientemente.

El Rey y la Reina de Italia visitaron ayer algunas ciudades de Toscana.

Lisboa 11.—Están en vias de recibir una pronta solucion las negociaciones pendientes entre Portugal y la Gran-Bretaña, relativas á la cuestion de tránsito y construcion de un ferro-carril que atravesaría el territorio portugués cerca del puerto de Goa, capital de la India lusitana, yendo á enlazarse con la línea férrea de Bombay á Madrás.

París 11.—Fondos españoles: 3 por 100 interior á 14 1/32; idem exterior, á 14 1/2.

Fondos franceses: 3 por 100 interior, 75, 60; 3 por 100 exterior, á 112-10.

Consolidados ingleses: á 95 11/16. Bolsin: amortizable interior, 00-00; dem exterior, 32 1/2.

GACETILLAS.

Teatro Español.—Con éxito altamente satisfactorio inauguró anoche sus tareas la compañía lírico-dramática que actúa en este coliseo con la magnífica zarzuela La Marsellesa que se puso en escena perfectamente exornada y dirigida, mereciendo justos y nutridos aplausos, mereciendo los honores de la repetición el final del primer acto y algunas piezas.

Felicitemos á la compañía y á la empresa, por el éxito de la primera funcion de este lindo teatro.

Novedades teatrales.—Sabemos que en el sábado próximo, se pondrá en escena una comedia en un acto original de un escritor que reside en esta ciudad y que fué ya con justicia aplaudido en nuestro teatro.

Sabemos tambien que el viernes próximo, un reputado poeta comprovinciano nuestro y muy querido amigo, leerá al Sr. Tamayo, una comedia en tres actos y en verso, que ha concluido estos dias con el título de Caridad.

La Baraja del Diablo.—La empresa del teatro principal, además de las nuevas producciones que ha pedido á Madrid, algunas de las cuales tiene ya en su poder, tales como Pobre porjado... lindísima comedia de D. Eusebio Blasco, Lo que no debe perderse, gracioso pasatiempo, escrito por un desocupado y Al pie del cadalso, gran drama de D. Daniel Balaciart, estrenado con extraordinario éxito en Madrid por el señor Tamayo, prepara tambien la gran magia cuyo título sirve de epígrafe á esta gacetilla y que debe llegar uno d

SECCION DE ANUNCIOS

Solucion de clor-hidrofosfato de cal preparado por D. JOSÉ CARLOS BELLIDO, FARMACÉUTICO.—Plaza de Isabel II, ALICANTE.

Esta nueva preparacion es sin duda ninguna la mejor del fosfato calizo, puesto que este en su estado natural no es soluble sino por la accion del ácido clorhídrico ó del jugo gástrico. La naturaleza misma nos manifiesta de un modo indudable lo indispensable que es para la nutricion y el lugar que ocupa para reparar las pérdidas del organismo, puesto que no hay alimento alguno, ni órgano por elemental que sea, que no contenga fosfato calizo; por eso es sumamente recomendado por los más eminentes facultativos en las afecciones, sobre todo en las que predominan síntomas nerviosos, en las supuraciones de larga duracion, con dolencias penosas, clorosis, tisis, enfermedades escrofulosas y en la raquitia, aconsejando el uso frecuente de este medicamento á las noletas y niños, á los cuales facilita el gran trabajo de la denticion.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

QUINCALLA Y BISUTERIA.

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José Maria Parroño, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido, encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los generos siguientes: Pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas para señora en algodón, seda y raso, forradas y sin forrar, quitasoles para caballero en algodón satinados y seda, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botanaduras, guardapolos, cigarreras con música, petacas, carteras, porteros, abrigos, transparentes, jinetes, coches de hombre de una infinidad de artículos.

ABANICOS.

De las más acreditadas fábricas del país y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José Maria Parroño, calle Mayor, 26, un completo y variado surtido de lo más moderno y elegante que se ha hecho en dichas fábricas á precios muy arreglados para todas clases.

LE CONSEILLER DES DAMES ET DES DEMOISELLES. ANO XXIX. PERIÓDICO ILUSTRADO ANO XXIX. Publicase el dia 4.º de cada mes.—No se admiten suscripciones por menos de un año. Merced á las innumerables mejoras que se han introducido en el Conserjero de las Señoras y señoritas, este periódico ya tan completo, es hoy una verdadera enciclopedia de la moda y de la toilette, ya iluminado y en negro; los patrones cortados, tamaño natural, que pertenecen á cualquier persona elevar toda las toilette publicadas; los modelos de tapiceria elaborados de una admirable perfeccion y facil reproduccion; las grandes hojas de bordados de las señoras, numerosas y pequeñas labores de crochet, redondele, guipure, con las cifras de las suscriptoras, numeradas, tocados, música, agudas, pumillas, rebus, ilustrados, punto de media, peinados, sombreros, tocados, y pasamanería, hacen esta publicacion la más selectora y completa, que puede desear una señora ó señorita. El Conserjero des dames et des demoiselles es el único periódico, pudiendo dar por la extension de su texto la explicacion detallada de los dibujos y patrones con tal claridad que pueden todos ejecutarlos con la mayor facilidad.

FARMACIA de D. Juan Rodriguez, Hernandez

- calle Mayor, número 22, ALICANTE. Gran depósito de Jarabes, pastas y pastillas pectorales para combatir los padecimientos de pulmon y la garganta etc. etc. Jarabe pectoral de Lamoroux. Id. de Nafé de Arabia de Langrenier. Id. de lenitivo de H. Flon. Id. de codeína de Berté. Id. de savia de pino marítimo de la Gasse. Id. de Brea de Durrell de Gurdon. Id. de id. incoloro de Leidié. Id. de Hipofosfito de cal, Id. de sosa de Churchill. Id. de cal de Grimault y otros, y las Pastillas pectorales de Nafé de Arabia. Id. de Regault Aigné. Id. de Georges á la Regaliz. Id. de Caracoles de Quelquechens. Id. de id de Pau y Viaplana. Id. de Caragahen de Rivalta. Id. de Jaramago de Padró. Id. de leche de burras. Id. de Hevars de Borrell. Id. infanibles de Andreu. Id. de Codina de Berté. Id. de Pectorales de Lamereux.

ACADEMIA DE MATEMÁTICAS DE D. J. J. DE ELIZACIN, plaza de Isabel II, número 11, 2.º

- PREPARACION PARA EL INGRESO EN LAS CARRERAS DE Telegrafos. Aduanas. Topógrafos. Infanteria de Marina. Escuela Naval Botante. Artilleria de la Armada. Infanteria. Caballeria. Administracion Militar. Artilleria. Ingenieros Militares. Estado Mayor del Ejército.

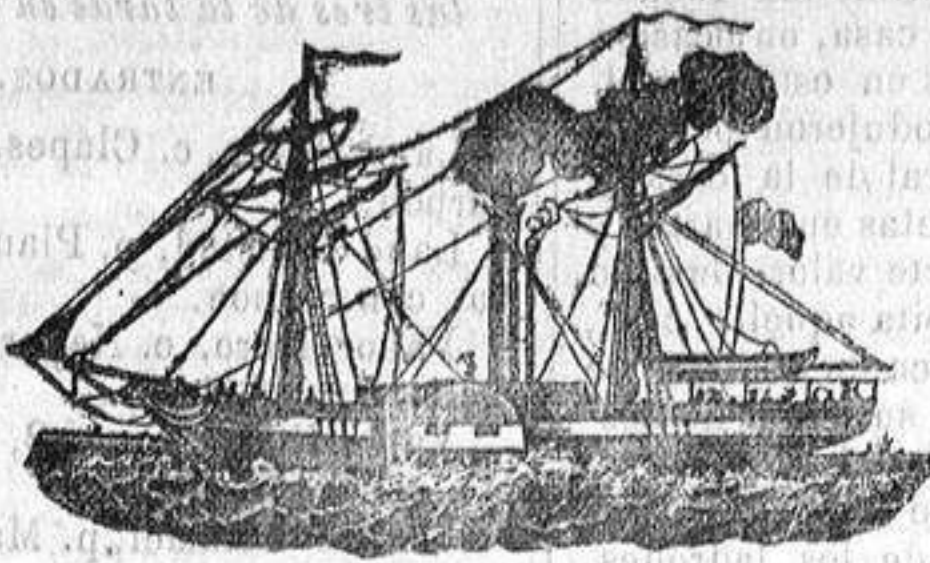
Gran depósito de camas de hierro

maqueadas, de lo más nuevo y elegante que en este género se fabrica en Inglaterra.—D. José Maria Parroño, calle Mayor, 26.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C.
PARA PUERTO-RICO Y HABANA.

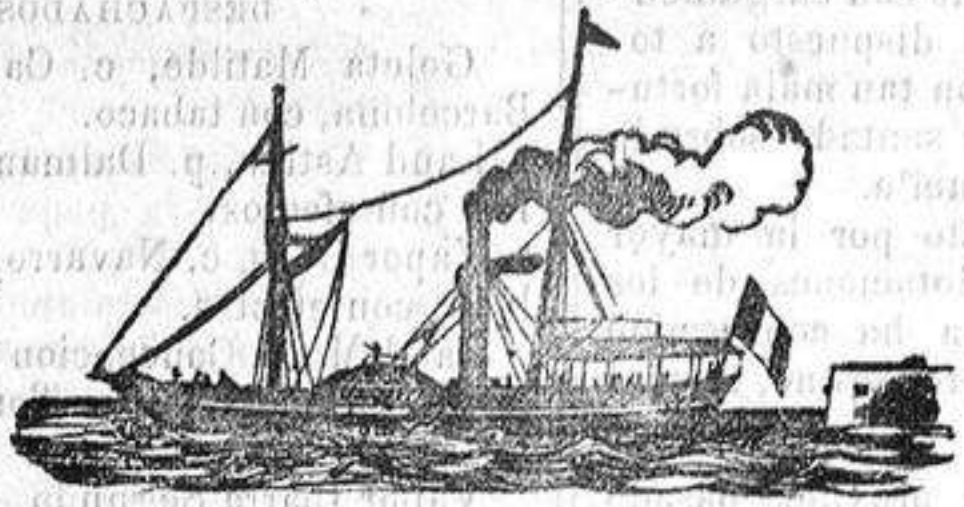
Desde el mes de Noviembre quedará establecido un nuevo servicio de tres viajes mensuales del modo siguiente:

De Cádiz los días 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana.
De Santander el día 20 para idem, tocando en Coruña.
De Coruña el



día 21 para Puerto-Rico y Habana.
De Habana los días 5 y 25 para Cádiz.
De idem el día 15 para Coruña y Santander.

Agentes en Alicante.—Sres. Faes hermanos y compañía.
SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y CETTE.
VAPORES ESPAÑOLES
ADELA, GENIL, DARRO.



Salidas de Alicante todos los martes a las cinco de la tarde para Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós y Cette.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, D. Gabriel Ravello, Calatrava, 12.

LINEA DE VAPORES

SEVILLA Y MARSELLA,
Segovia, Cuadra y compañía.

Servicio semanal fijo por los vapores
VARGAS, LUIS DE CUADRA, LAFFITTE, GUADALETE, GUADIANA, SEGOVIA.—Salidas de Alicante.
Los martes a las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla.
A la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, SRES. FAES HERMANOS Y COMPAÑIA.

COTIDIANAS,
TERCIANAS Y CUARTANAS

ELIXIR TÓNICO FEBRÍFUGO

DEL LICENCIADO
DON LUIS MAS Y FONT.

Curacion radical sin temor a las recidivas. Esta prodigiosa preparacion que está compuesta de las plantas tónicas reconstituyentes más selectas del reino vegetal, tiene la propiedad de tonificar el aparato digestivo, y como por encanto, desaparece la inapetencia recordando las fuerzas perdidas en corto espacio de tiempo.

Es notorio, que innumerables personas vienen padeciendo uno y más años tan molesta enfermedad; cuanto más rebelde es esta, más maravillosos son los resultados de mi Elixir.

Únicamente se vende en esta capital Farmacia de su autor, calle Mayor, núm. 4, frente al paseo de Mendez Nuñez, (antes de la Reina;) y fuera en las principales farmacias.—Precio, 20 rs. frasco. Al por mayor se hace descuento conforme a la importancia del pedido.

PAPELES PINTADOS.
MANUEL GARCIA.

En el antiguo y acreditado establecimiento de colores del mismo, calle de San Francisco núm. 22, droguería, se halla un magnifico surtido de papeles pintados, transparentes, adornos y florones de carton piedra, en blanco y dorado para decorar habitaciones.

PASTA PECTORAL DEL DR. ANDREU.

Remedio seguro contra toda clase de tos por rebelde é incomoda que sea. Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS ronca y fatigosa que es síntoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de tos, que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocacion, como sucede a los asmáticos y personas escesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta pasta pectoral y analéctico.

LA TOS ferina ó de coqueluche que ataca con tanta pertinacia a los niños causándole vómitos, desgana y hasta esputos sanguíneos, se cura con esta pasta, mayormente si se le acompaña algun cocimiento pectoral y analéctico.

LA TOS catarral ó de constipado y la llama vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento.

Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante tos, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se les reproducía de una manera insufrible.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple tos, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento reúne pues virtudes positivas, para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DEL ASMA

Por los CIGARRILLOS BALSAMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS.
Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques mas fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoracion se produce mas facilmente, la tos se alivia, el pecho late con mas regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos tan pronto como se levanta el enfermo, quemando LOS ATAQUES DE ASMA dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el mas apacible sueño.

Centro de expedicion de estos medicamentos, Farmacia de su autor Bajada de la Carcel 6. Barcelona. Depósito en Alicante D. José Carlos Bellido.

L'ELEGANCE PARISIENNE.

PERIÓDICO EL MAS ELEGANTE Y MAYOR DE TODOS LOS DE MODA

1.ª Edición.—Dos números al mes: numerosos grabados, agudadas y patrones.—Un año, 40 reales; seis meses, 22 rs.
2.ª Edición.—Cincuenta y dos números al año; numerosos grabados, agudadas y patrones cada mes.—Un año 240 rs. 6 meses 120

NOTA.—Edición especial para costureras; 96 figurines y numerosos patrones cortados de grander natural.—Un año, 240 rs.

DESCONFÍAR DE LAS FALSIFICACIONES
Las Verdaderas y Legítimas
PILDORAS DE BLANCARD
DE APROBADA POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS
Por su Pureza e inalterabilidad
CURAN las escrofulas, la pobreza de la sangre, la anemia,
FORTIFICAN las constituciones débiles o debilitadas,
AYUDAN a la formacion de las jóvenes, etc.
Exigir nuestra firma adjunta puesta al pló de un rotulo verde.
Pharmacie, 40, r. Bonaparte, Paris.
Agua Florida

MURRAYLANMAN
Con tanta razon llamada «El Perfume Imperecedero.» Universalmente usada para perfumar el pañuelo, lo mismo que para el tocador de las damas de buen gusto, como para el baño por las personas apreciadoras de lo bueno. Se le considera como el perfume sin rival en todo el orbe. Sirve además como un zahumero en las habitaciones de los enfermos, y proporciona gran alivio en el langor, fatiga, poststracion, nerviosas y vértigos, etc. etc.
De venta en todas las Boticas y Drogerías, y al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y C.ª Barcelona

PETRÓLEO REFINADO DE PRIMERA CLASE.
Se vende a 70 reales vellón caja en el depósito de D. José Carratalá y Blanes, calle de Gravina núm. 44.
Para consumo caja de 2 latas 98 rs.

LINO ANTON.
Sombrerero, Mayor, 11.
Gran surtido para la presente estacion. Clases superiores en los de felpa. Flores para teatro y varios géneros.

CODIGO DE COMERCIO, DE 1868.
arreglado a la reforma decretada en 6 de Diciembre
Séptima edición corregida y aumentada
POR DON JOSE REUS
Se halla de venta en la imprenta de este periódico, Jorge Juan, números 11 y 13.—PREIO, 46 REALES.
PERFUMERIA.
De las mas acreditadas fabricas del pais y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José Maria Parreño, Mayor, 30, un completo y variado surtido en pomadas, jabones, extractos, aceites, agua de Colonia y vinagres y todos los artículos correspondientes a este ramo.

BUQUES DE VAPOR.
El Barambio.
Saldrá de este puerto el 14 del corriente para Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.
Consignatarios Faes hermanos y compañía Paínuesa, 2, 4.

El Santa Rosa.
Saldrá el 16 del actual para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Vigo, Marin, Carril, Villagarcía, Muros, Coruña, Corcubion, Ferrol, Vivero, Rivadeo, Avilés, Gijon, Santander y Bilbao.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios G. Ravello é hijo, Calatrava, 42.

LINEA HISPANO-INGLESA de grandes vapores de hierro á hélice.
El Francolí.
Saldrá el 18 del actual para Valencia, Tarragona, Barcelona y Liverpool.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios M. Guardiola y hermano. San Fernando, 9

ROYAL INSURANCE COMPANY
La compañía Real de seguros de Inglaterra
CONTRA INCENDIOS Y SOBRE VIDAS
Autorizada en España por decreto del Gobierno de 1.º de Octubre 1873.
Capital: Libras 2.000.000 (Dioscientos millones de reales.)
Fondos en mano: 3.750.000 (Trescientos setenta y cinco millones de reales)
Esta Compañía asegura contra incendio casi toda clase de propiedad. El tanto por ciento de premio es sumamente módico. Pueden contratarse Seguros por menos de un año.
Seguros sobre la Vida, por uno, cinco ó diez años ó toda la vida, con ó sin participacion en los beneficios que se reparten cada quinquenio.
Premios calculados para asegurar una dotacion de Rvn. 4.000 en adelante a un hijo, pagadera al llegar a la edad de 19 ó 20 años, con ó sin retorno de los premios en el caso de fallecimiento previo.
Con un pequeño sacrificio anual pueden los padres ganar una suma para sus hijos al establecerse ó para librarse de las quintas
AGENTES EN ALICANTE
CUMMING HERMANOS, Plaza de la Constitucion, núm. 6

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA DE BRISTOL.
en el laboratorio químico y botica de D. Juan R. Hernandez, calle Mayor 22.
No nos detendremos en enumerar los resultados de tan precioso remedio pues la reputacion europea de que goza dice mas que cuantos elogios pudieramos tributarle. Los pacientes pueden estar seguros que en el Bristol encontrarán un remedio de constantes y seguros resultados en la herpes, lina, quemazon, tumores blancos, úlceras sífilíticas lamparones, languidez, vahidos y afecciones del hígado.
Tambien se encuentran en este establecimiento las pildoras azucaradas del mismo autor, a 40 reales frasco: el rob depurativo Laffetter, panacea Swein, Enolatuo Padró, y otros n.º filiticos depurativos de legitima procedencia

CHOCOLATES
DE
MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.
MADRID.—ESCORIAL.
Se vende en los establecimientos más importantes de España; y a fin de que no lo confundan con otros, exigir la verdadera marca y nombre.
En Alicante, Sanchez hermanos, Prim 19.

Abanicos Japoneses.
Los hay desde 25 céntimos de real hasta 30 reales uno, en el establecimiento de José Maria Parreño, Mayor, 26.

AGUA DE MELISA de los Carmelitas BOYER
Unico sucesor de los Carmelitas
PARIS, 14, Rue de l'Abbaye, 14, PARIS.
Contra la Apeplia, el Colera, Mareo, Flatos, Desmayos, Indigestiones, Fiebre amarilla, etc. Véase el prospecto en que cada frasco debe estar envuelto.
Exijase la etiqueta blanca y negra que deben llevar pegada los frascos de todos tamanos.—Exijase la firma de Boyer.
Por mayor, para España y colonias, Agencia franco-española, Sordo, 31, Madrid.
En Alicante, Señores Bellido y Rodriguez Hernandez.

MANUAL GEOGRÁFICO-ESTADÍSTICO DE LA PROVINCIA DE ALICANTE.
Este interesante libro contiene una descripción detallada de cada uno de los pueblos de nuestra provincia, en la cual se hace constar su posición geográfica, condiciones de su clima, número de habitantes y de edificios, estension de su campo, huerta y monte, el escudo que hace por armas y otros curiosos detalles a más de un resumen histórico en que se consignan los hijos célebres de cada localidad.
Además está exornado con un mapa de la provincia perfectamente detallado en que figuran hasta los más pequeños caseríos, las carreteras, lagunas, rios, etc., etc. La obra consta de un volumen de 272 páginas en octavo mayor, y se halla de venta encuadernada a la holandesa al precio de DOS pesetas en la imprenta de Antonio Reus, calle de Jorge Juan, números 11 y 13.

NO MAS ARRUGAS!
EXTRACTO DE LAIS.
El Extracto de Lais ha resuelto el más delicado de todos los problemas: conservar el cutis tan fresco y joven que resiste a los estragos del tiempo.
Con el Extracto de Lais no se forman arrugas, desaparecen las que hay y no vuelven a formarse.
Las arrugas provienen de la disminucion progresiva del cuerpo grasiento, subcutáneo, que estira el tegumento: á medida que desaparece el uno, pierde el otro su elasticidad y se forman las arrugas.
El Extracto de Lais penetra por los poros, bajo la epidermis, a la que comunica su sustancia bienhechora; devuelve al tejido celular el alimento del cual estaba privado; llena el surco que formaba la arruga y, desaparecida ésta, toma el cutis su primitiva elasticidad, su frescura y el más hermoso afeplado.
El Extracto de Lais tiene el privilegio de dar fuerza a los tejidos cutáneos; ejerce tambien su accion sobre los párpados, que estrecha al mismo tiempo que los refresca, y esto devuelve a los ojos cansados toda su vivacidad y su brillo.
El Extracto de Lais es sin duda alguna el «non-plus-ultra» del arte aplicado a la conservacion de la juventud y de la belleza.
Véndese en la Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31, en Madrid, y en Alicante, Antonio Guillen, Mayor 13, 15 y 17.
Un frasco, 24 rs.—Seis, 120 rs.—Doce, 200 rs.

CALENTURAS INTERMITENTES.
Curadas radicalmente con las pildoras febrífugas infalibles de Fernandez, sin recidivas e trastornos, sin necesidad de dejar el trabajo y sin precauciones ni privaciones y aunque nia mojóndose y entre nieve, calor, etc. y comiendo lo que se quiera. Son conocidas en todo el orbe y rivalizan con todos los remedios obteniendo el triunfo en el Torneo antifebril del sitio de Cartagena abren el apetito, devuelven el color natural y hacen refractoria a la economia del individuo al misma palúdico, evitando así el que vuelvan las calenturas. Caja para rebeldes de 84 pildoras 24 reales. Para benignas de 40 pildoras, 12 reales librando 27 ó 45 reales al autor, Pablo Fernandez, Madrid, Panteón, 6, se remiten la caja grande ó chica cer. cadada a vuelta de correo. Remitiendo 144 reales se mandan certificadas seis cajas grandes ó doce chicas ó tres grandes y seis chicas.—Madrid. Farmacia general española de Pablo Fernandez Iguierdo, calle de Panteón, núm. 6 y Calzada de Oropesa (provincia de Toledo), Viuda de Fabian Fernandez.—Torre Vieja, D. Antonio Torregroscan —A Sea. Ireio.ª plaza de San Cristóbal, núm. 42 y D. José Carlos Bellido.